

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISPAMONI CIA. LTDA. CELEBRADA
EN QUITO EL 30 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo de dos mil quince, a las 9h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía CRISPAMONI CIA. LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital USD \$	%
Carmen Elena Rosita Salazar Wright		240,00	60%
Mónica Donoso Salazar		40,00	10%
Cristina Donoso Salazar		40,00	10%
Patricia Donoso Salazar		40,00	10%
Fabian Enrique Almeida Rothenbach		40,00	10%
Total:		400,00	100%

Preside la Junta General, la Presidenta de la compañía, señora MONICA DONOSO SALAZAR y actúa como Secretaria la Gerente General, señora CARMEN SALAZAR WRIGHT. La presidenta solicita al Secretario constate el quórum que se encuentra presente. La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Universal, lo cual es aceptado por éstos. La Presidenta declara instalada la Junta a las 09h10 y solicita a Secretaria se de lectura al orden del día: el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2014;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2014, y sus respectivos anexos;

A continuación, la Presidenta pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 
1. Al conocer, el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014, los asistentes lo aprueban sin observaciones.
 2. Al conocer, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, con sus respectivos anexos; aprobarlos por unanimidad, sin observaciones. Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente

General de la compañía, para que realice todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

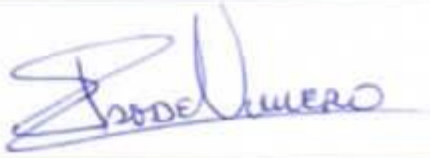
La Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Retenidas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2014, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 23% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; según lo que consta en el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2014 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidenta, los Accionistas de la Compañía y el Secretario que certifica, en el lugar y fechas indicados.

	
Mónica Donoso S. Presidenta	Carmen Salazar W. Secretaria
	
Accionista Carmen Elena Salazar W.	Accionista Mónica Donoso S.
	
Accionista Cristina Donoso S.	Accionista Patricia Donoso S.
	
Accionista Enrique Almeida R.	